

EDITORIAL

Una vez transcurrido el primer semestre del año con resultados satisfactorios, nos encontramos ya a las puertas del inicio de las actividades previstas para el segundo semestre en el Plan General de Acción del CEMCI para el año 2023. Con este Plan de Acción se ha pretendido dar cumplimiento a los objetivos previstos, consolidando y perfeccionando lo implantado hasta el momento e incluso asumiendo nuevos retos y acciones, siempre intentando posicionar el Centro como un centro de referencia y de alta calidad, en las materias que le son propias: formación, investigación, documentación y publicaciones.

En esta ocasión, presentamos el número 58 de la Revista digital del CEMCI en el que se han incluido una serie de contenidos que consideramos de gran interés, tanto por los temas tratados, como por los autores de los mismos, magníficos profesionales que han colaborado en la edición de este número.

Iniciamos la sección Tribuna con un trabajo de gran interés y actualidad, titulado “La gestión de los tributos locales de carácter periódico: aplicabilidad de la Ley General Tributaria y de la Ley del Procedimiento Administrativo Común”, que ha sido elaborado por don Carlos Fernando LUNA QUESADA, Subdirector del Servicio Provincial Tributario de la Excm. Diputación provincial de Granada.

Siguiendo con esta temática, se incluye un artículo elaborado por don Jesús-Eladio MATESANZ MATESANZ, Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y don Diego MOZO MEDINA, Jefe de Servicio de Gestión de Pagos del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, titulado “Procedimiento de recaudación de los ingresos locales de derecho público no tributario. El papel de la tesorería local”.

Como broche final de esta Sección, el trabajo de don Francisco ROMERO ALCÁNTARA, Exletrado del Ayuntamiento de Málaga, sobre “La inseguridad jurídica puesta al servicio de las corporaciones locales a la hora de tramitar las ordenanzas”.

En la sección Trabajos de Evaluación, se han incluido cuatro trabajos de evaluación elaborados por los alumnos que participan en las actividades formativas del CEMCI, siempre avalados por los Directores Académicos responsables y que se han considerado de interés para su publicación.

El primero de ellos, es un Trabajo de Evaluación de Josefa FUARROS FUENTES, Ayudante de Recaudación del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz, presentado para la obtención del Título de Máster en Dirección Pública Local 2020, titulado “Aspectos controvertidos en la gestión censal/catastral, tributaria y recaudatoria del Impuesto de Bienes Inmuebles”.

En segundo lugar, el Trabajo de Juan Javier GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Tesorero del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), presentado para el Curso de perfeccionamiento y profesionalización: Planeamiento y gestión urbanística en las entidades locales andaluzas, sobre “Las cuotas de urbanización en el sistema de actuación por cooperación tras la LISTA y su Reglamento de desarrollo”.

A continuación, se incluye un texto de Ana LÓPEZ FERNÁNDEZ, Técnico Medio de Gestión en El ayuntamiento de El Ejido (Almería), que es el Trabajo de Evaluación presentado para la obtención del certificado de aprovechamiento en el curso La potestad sancionadora local, titulado “La función policial en el procedimiento administrativo sancionador, especial referencia al ámbito local”.

Por último, se ha seleccionado el Trabajo titulado “Utilización de los registros electrónicos por parte de las administraciones públicas en su posición de interesadas en las relaciones jurídico administrativas” elaborado por Josefa María ESPARDUCER MATEU, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), y presentado para el Curso monográfico de estudios superiores: Documentos administrativos electrónicos, expedientes electrónicos, registro y archivo electrónico.

Como es habitual, el contenido de la Revista digital del CEMCI se complementa con el resto de secciones de la misma: Actualidad Jurídica, que muestra una selección de disposiciones legislativas y jurisprudenciales de interés publicadas en este trimestre; Convocatorias de subvenciones, ayudas, premios... de interés local; Novedades bibliográficas y editoriales, así como actividades que se están desarrollando en el Centro, y un rincón de Ocio en el que relajar la atención.

Deseamos agradecer a todos los colaboradores y autores el magnífico trabajo realizado, así como a los participantes en las acciones del CEMCI el apoyo recibido y el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo, y confiamos en que este número de la Revista digital tenga buena acogida entre nuestros lectores.

CEMCI